

ProÁrbol, un programa para restaurar, manejar y conservar bosques

Juan Manuel Torres¹

En el territorio de México se encuentran prácticamente todos los tipos de vegetación terrestre natural conocidos, y ocupan una superficie de poco más de 138 millones de hectáreas. Los ecosistemas que cubren la mayor parte de la superficie son los matorrales xerófilos (41.2%), los bosques templados (24.3%), las selvas (22.7%), así como otros tipos de asociaciones de vegetación forestal (11.8%).

La superficie ocupada por los ecosistemas terrestres naturales ha presentado grandes cambios en su distribución y cobertura original debido a factores de orden social, económico y político. Durante muchas décadas, México ha sido escenario de severos procesos de deforestación y degradación originados por diversas causas, desde el cambio de uso del suelo hacia otras actividades productivas y de desarrollo de infraestructura, pasando por la tala subrepticia e ilegal, hasta programas de incentivos definidos por instancias gubernamentales en los diferentes órdenes; mucho de ello se ha debido a decisiones políticas erróneas.

Por muchos años, los recursos forestales y los servicios ambientales fueron subvalorados y el sector forestal fue rezagado en el diseño de políticas públicas, lo que originó una pérdida de capital natural, afectación negativa de los servicios ecosistémicos, la pérdida de oportunidades productivas y un deterioro en la calidad de vida de los dueños y poseedores de bosques y selvas.

La situación de los bosques en México se identifica en general por el carácter social de su tenencia y por la pobreza en que vive la mayoría de sus habitantes. Del total de ejidos y comunidades existentes, 8 928 poseen superficies cubiertas por bosques y selvas, y de éstos, se estima que 3 056 ejidos tienen su princi-

pal fuente de ingresos en las actividades relacionadas con estos recursos.

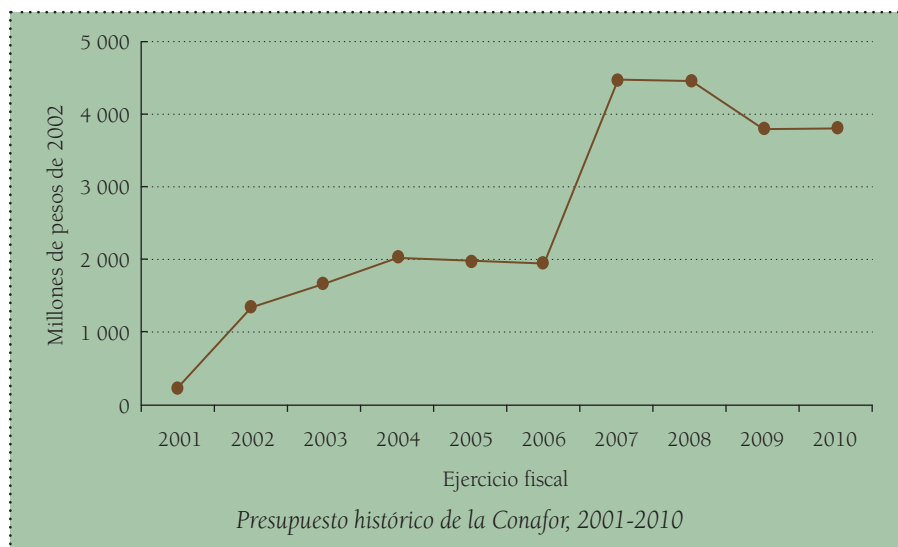
En este contexto, a partir de la segunda mitad de los años noventa, el gobierno mexicano orientó sus políticas para promover el manejo forestal sustentable de forma tal que, al tiempo de evitar la destrucción de los ecosistemas forestales, mejoren las condiciones de vida de los dueños de dichos ecosistemas.

Dichas políticas se consolidan y fortalecen con el surgimiento del ProÁrbol en 2007, programa del gobierno federal cuyo objetivo es fomentar e incentivar la conservación, protección y restauración de los recursos forestales, así como el aprovechamiento ordenado y sostenible de los mismos.

Con el ProÁrbol la atención al sector forestal se ha fortalecido de manera creciente hasta la fecha. Un indicador de ello es el incremento sin precedentes del presupuesto asignado al sector, cuya mayor proporción corresponde a los incentivos directos para apoyar la incorporación de superficies a esquemas de conservación mediante el pago por servicios ambientales; la incorporación de superficies al manejo forestal sustentable y el uso diversificado de los bienes y servicios ecosistémicos; el apoyo para el establecimiento de proyectos de plantaciones forestales comerciales; la protección contra incendios, plagas y enfermedades forestales; la restauración de áreas forestales deterioradas y la recuperación de su cobertura vegetal por medio de la reforestación y con la realización obras de conservación de suelos.

La estrategia y los apoyos del ProÁrbol consideran de suma importancia el fortalecimiento de las capacidades de gestión de las comunidades, así como la formación y desarrollo de capital social, la integración de cadenas productivas, la organización de dueños y poseedores, tanto en el nivel comunitario como en el regional, la capacitación y el desarrollo y transferencia de tecnología.

Con estos elementos se busca valorar los bienes y servicios que proveen los ecosistemas forestales y ofrecer alternativas de desarrollo y mejora en la calidad de vida de los dueños y poseedores de los recursos forestales, con un esquema de manejo forestal adecuado, con la finalidad de desalentar el cambio de uso del suelo.



A casi cuatro años de operación, el ProÁrbol ha evolucionado y madurado de manera importante; inicialmente consideró un catálogo de 45 opciones de apoyo, con cobertura nacional sin restricción de ubicación de áreas y con un acompañamiento técnico incipiente; para 2010, las Reglas de Operación Únicas del ProÁrbol consideran 26 conceptos de apoyo e incorporan áreas de elegibilidad para cada uno de estos conceptos a fin de focalizar los recursos en zonas prioritarias, en donde se presume un mayor impacto ambiental o productivo, así como un sistema de asesoría técnica muy desarrollado mediante la participación de terceros contratados por los propios beneficiarios, con responsabilidades vinculantes (véase la gráfica).

Los apoyos solicitados y atendidos con recursos del ProÁrbol han ido disminuyendo. Esto es un indicador positivo de la estrategia de áreas de elegibilidad, que permite atender las de mayor potencial relativo, y de manera paralela se logra mayor eficiencia en las acciones de verificación de los proyectos. Los recursos se optimizan con mayores impactos.

Los beneficiarios del ProÁrbol son primordialmente los ejidos y las comunidades que por la superficie atendida tienen la mayor asignación de recursos. Sin descuidar el propósito de mantener y conservar el ca-

pital natural forestal, con base en su manejo sustentable, las reglas de operación de ProÁrbol privilegian a poblaciones indígenas, áreas con menor índice de desarrollo y proyectos solicitados por mujeres.

A fin de potenciar el gasto público, durante 2010 se concretarán varios esquemas de financiamiento, modificados y nuevos, que serán la base para integrar un Sistema de Financiamiento Forestal accesible y competitivo. En este sentido existe un trabajo coordinado, que alinea programas y recursos, entre la Comisión Nacional Forestal y la banca de desarrollo, particularmente con la Financiera Rural, con Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) y Agroasemex.

Actualmente el ProÁrbol está satisfactoriamente posicionado entre los distintos actores del medio forestal, como un instrumento claro y concreto para atender de manera integral los requerimientos del sector; ahora se continúa con su desarrollo y evaluación permanente, a lo que deberá ir aparejado un presupuesto acorde con las necesidades.

¹ Comisión Nacional Forestal, Semarnat.



Ceiba en la Selva Lacandona.



